

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

99**NAVALCARNERO**

LICENCIAS

“Encuadernaciones Marey, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de nave destinada a encuadernación en la avenida de la Industria, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 13 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/9.273/11)